

SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE ABRIL DE 1980CONCEJALES

D. Mateo Trisquell Global

D. José Ignacio Rodri-
guez AlvarezD. José Joaquín Canals
Rodríguez.D. José Manuel Farrá
Campos.D. José Luis Doya
Perez.D. Miguel Barragan
Fernandez.

D. José Escola Masague

D. Esteban Valle Pous

D. Francesc Ayats Farré

D. Ana M^o Lopez Mendez

En Sant Quinz del Vallés a veintiocho de Abril de mil novecientos ochenta y siendo las diecinueve horas, se reúnen en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria, los señores Concejales al margen anu-
dados, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria pa-
ra la que han sido citados en tiempo y forma oportu-
nos, estando merididos por el Sr. Alcalde titular D. Enric
Abad i Pla.

Actúa de Secretario el que lo es de la Corporación
con carácter de accidental D. Manuel Colom Mesalles.

Declarado abierto el acto, yo, el Secretario que
suscribe, de orden de la Presidencia, di lectura al borrador
del acta de la sesión anterior, el cual fue aprobado por
unanimidad sin enmienda de ninguna clase.

S1 PROYECTOS URBANIZACION CALLE MONTSERRAT Y AVE-
NIDA PLADELLORENS. - De conformidad con el orden del día
se somete a la consideración de los reunidos los Proyectos téc-
nicos redactados por el Arquitecto municipal D. Jaime Reuie-
blas Farré, referentes a la Urbanización de la calle Montse-
rrat (entre Auda. Pau Casals y Carrer del Mig) y Avenida
Pladellorens, por si se estima procedente su aprobación
y cuyos importes, respectivamente, ascienden a la cantidad
de 4.769.342 pesetas y 7.007.746 pesetas.

Vistos los artículos 40.1.a) y 41.1 de la vigente Ley
del Suelo, la Corporación por unanimidad acuerda:

1º Aprobación inicialmente los Proyectos técnicos de
Urbanización de la calle Montserrat (entre Auda. Pau Casals
y Carrer del Mig) y de la Avenida Pladellorens.

2º Someter a la preceptiva información pública
de un mes los Proyectos aprobados inicialmente.

CONTRATACION URGENCIA PISCINAS. - Seguidamente
se da cuenta a los reunidos del expediente tramitado para
la contratación urgente de las obras de construcción de los

Ver calle Montserrat

nasos de las Piscinas municipales.

Visto el art. 117.3º) del Real Decreto 3.046/77, de 6 de Octubre, las propuestas presentadas por las Empresas al efecto consultadas y los informes técnicos pertinentes; la Corporación por unanimidad acuerda:

1º Declarar la urgencia de la ejecución de las obras de los nasos de las Piscinas municipales.

2º Autorizar al Sr. Alcalde para concertar directamente la ejecución de las citadas obras con la Empresa Reindesa por ser la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento de las presentadas.

ESCRITOS PRESENTADOS.- Acto seguido se da lectura a los siguientes escritos:

Del Ayuntamiento de Barberà del Vallès, notificando el acuerdo adoptado por el Pleno, en relación con la Mancomunidad de municipios para el servicio de tratamiento de basuras.

El Sr. Alcalde manifiesta que cree oportuno que por parte de este Ayuntamiento formen parte de la Comisión que ha de redactar los correspondientes Estatutos, el Sr. Secretario el Sr. Barragan y el propio Alcalde.

El Sr. Parra portavoz del grupo del PSUC se muestra disconforme con el hecho de que su grupo se entere aquí de que lo que se trata es de nombrar a las personas que deban asistir a la redacción de los Estatutos de la Mancomunidad. Considera que se les debiera haber comunicado esto así como negociar las personas que deban asistir en representación del Ayuntamiento.

Sumado el asunto a votación se acuerda por mayoría de votos la designación del Sr. Alcalde y del Sr. Barragan en la Comisión redactora de los Estatutos de la Mancomunidad, habiendo votado a favor los seis miembros del grupo de C. U. y en contra

